

# EL PODER PUNITIVO DEL ESTADO: REFLEXIONES EN TORNO A LA CONFERENCIA DEL JUEZ DE LA CORTE SUPREMA EUGENIO ZAFFARONI

*Por María Celeste Ratto*

El viernes 21 de marzo, en el marco de las actividades de la Semana Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, el juez de la Corte Suprema Eugenio Zaffaroni, brindó en Bariloche un coloquio titulado «Genocidio y Pena». El evento formó parte del tradicional ciclo de coloquios que realiza el Instituto Balseiro todos los viernes desde hace 25 años. El Consejo Académico de dicha institución resolvió hace ya más de un año que el coloquio del viernes más cercano al 24 de marzo de cada año se dedicaría a la exposición y debate sobre la cultura, la democracia, la justicia y los derechos humanos. Por lo cual este año la convocatoria tuvo como protagonista al Ministro de la Corte Suprema.

Ante un salón de actos colmado, Zaffaroni habló por algo más de una hora y luego se dio la posibilidad a la audiencia de participar con preguntas y comentarios para intercambiar con el magistrado. Posteriormente hubo una conferencia de prensa en la que siguió respondiendo preguntas e inquietudes a los medios de comunicación. El clima del lugar fue de gran entusiasmo e interés. Personalidades del ambiente académico, político y social, ciudadanos de a pie, escucharon atentamente no sólo desde un abarrotado recinto, sino también desde sus pasillos y desde una sala contigua en la cual se había preparado un equipo de audio y video. Durante las más de dos horas que duró la charla, el ministro de la corte realizó una detallada radiografía del poder punitivo del Estado. No faltaron bromas, anécdotas y relato histórico. Tal como nos tiene acostumbrados, su nutrida disertación no tuvo desperdicios. Aquí analizamos algunos de los principales aportes y reflexiones que nos dejó en su más que interesante charla.

En el inicio, el Dr. Zaffaroni rastreó los orígenes y las implicancias de la palabra genocidio. Nos aportó que es un concepto jurídico que viene de la convención internacional contra el genocidio. «Esta convención como tal es una ley y por lo tanto susceptible de ser criticada», dijo. Dicha convención data del año 1948 y como todo producto legislativo es un producto de la política, en este caso de la política internacional. A partir de esa convención, cada vez que hay una masacre en el mundo se entra a discutir si es genocidio o no en el sentido internacional. Por ello es una definición del derecho penal, que enmarca un fenómeno criminal que puede ser abordado desde el campo que se conoce como criminología. Al respecto esgrimió: «El campo de la criminología empezó como estudio de las causas del mal con los demonólogos del siglo XII y del siglo XIII». Cobra autonomía -continuó- «en un esquema ideológico colonialista, racista, en el siglo XIX». Entonces «se empieza a hablar de que hay un ser diferente que es el criminal que por razones atávicas se parecía a nosotros los colonizados». Luego continúa explicando que estas ideas son retomadas por las minorías oligárquicas de América Latina. Esas minorías (desde Porfirio Díaz en México hasta la oligarquía vacuna de nuestro país, el patriado peruano y la república Velha por el lado brasileño) se legitimaban apartando a todo el pueblo de mestizos, mulatos, inmigrantes, diciendo que eran racialmente inferiores. Ellos, al poseer superioridad biológica, tenían derecho a manejarlos. Y no sólo era un derecho sino que era casi un imperativo piadoso el tener que custodiar a estos grupos porque si no se matarían entre ellos. Es en este contexto colonialista que nace la criminología.

La charla continuó con la explicación de los derroteros de este campo del saber. Esa criminología biologicista pierde fuerza y su preponderancia es reemplazada por la criminología sociológica. Advierte el magistrado que esa criminología sociológica se va aproximando un poco más a la realidad aunque aún se cuestiona por la causa del delito. «Hablar de causalidad en conducta humana es bastante compli-

María Celeste Ratto es Dra. en Ciencia Política, investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)/Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio (IIDyPCA), Bariloche.

## DESDE LA PATAGONIA

Imagen: gentileza Instituto Balseiro.



cado», dijo, y luego continuó preguntándose: «¿Cuál es la primera causa de que haya delito? Es la ley, claro sin ley no hay delito. Una criminalización primaria, sí, una ley que lo define. Detrás de la ley hay una fuerza que individualiza a los actores que los sanciona. ¡El aparato punitivo! claro.» En este punto advirtió que el aparato punitivo no era objeto de estudio hasta aquel momento, como si no tuviera nada que ver en la dinámica del fenómeno. Pero con posterioridad comienza a analizarse. Primero fueron fenomenólogos, interaccionistas y después empezaron teorías macro a hacer una criminología radical de críticas del poder punitivo. Una criminología marxista no institucionalizada. Se pasaron tanto, tanto de revoluciones que llegó un momento dado que la radicalización del planteo no permitía cambiar nada de la estructura del poder y del fenómeno criminal sin tener que cambiar a toda la sociedad. Naturalmente, esgrimió el juez, cuando llegamos a semejante límite de revoluciones no se puede hacer nada, se llega a la impotencia porque esto no se puede bajar a la realidad.

Aquí remarcó un punto central de su planteo: «Pero lo curioso es que esta historia, que sintetizo, desde la

criminología colonialista hasta la criminología marxista extrema se ocupó de todos los delitos, menos de uno. El genocidio. ¿Cómo?» se preguntaba el ministro de la corte ya promediando su exposición. Explicó entonces que desde aquella criminología colonialista hasta esta criminología ultra avanzada y revolucionaria, el genocidio se quedó afuera. Para intentar develar este misterio pasó revista a los diferentes genocidios que tuvieron lugar en el siglo pasado. Concluyó esta referencia diciendo que en el siglo pasado, por lo menos, de cada 50 habitantes que caminaron por el planeta, uno ha sido asesinado por el Estado. De todos modos, advirtió, no es una cuestión contable, pero aún yendo al cálculo más optimista de 1/50 es bastante significativo. Son homicidios alevosos, homicidios cometidos sobre personas indefensas.

Otra de las partes centrales de su charla tuvo lugar cuando continuó caracterizando los elementos comunes de todos estos homicidios cometidos por el Estado. «Primero, un genocidio no se puede cometer sin el consentimiento o al menos la indiferencia de una parte de la población. En segundo término, todo genocidio comienza a partir de algún prejuicio de jerarquización humana, o son los negros colonizados

o son los indios colonizados o es la otra etnia con la cual yo hablaba hace un momento pero ahora lo empiezo a ver como parte de un colectivo detestable e inferior. Esto se va logrando por distintos medios, por supuesto que es mucho mas fácil cuando el genocidio es colonialista, se convence a la población metropolitana de la inferioridad del colonizado. Pero es más difícil cuando la convivencia es próxima, entonces es el vecino al que empiezo a no ver como persona sino como un ente que pertenece a una categoría, a una totalidad de seres humanos inferiores. En todos los casos hay una participación absolutamente directa de las agencias de criminalización secundarias del Estado, por decirlo más claramente, de las policías».

Aquí se llegaba al punto cúlmine de la charla. El Dr. Zaffaroni esgrimía: «El genocidio es un delito que le crea un serio problema a la criminología porque es cuando la pena deviene criminal (...) Creo que ha llegado el momento de superar esta criminología negacionista y tomar el toro por las astas y decir bueno, ¿qué es lo que sucede? ¿qué es en definitiva un Estado que lleva adelante una masacre de esta naturaleza? (...) lo que importa respecto de esto es que sociológicamente hablando es un Estado que tiene su poder punitivo descontrolado; es un Estado que tiene un poder punitivo absolutamente ilimitado; es un Estado que se encuentra ante la necesidad de fabricar un enemigo para consolidar su poder. Y fabrica el enemigo sobre prejuicios discriminatorios, jerarquización de seres humanos. Es complejo, siempre que se fabrica un enemigo es que hay una situación conflictiva, una situación capaz de generar miedo. Sobre la base del miedo se fabrica al enemigo.»

«En el mismo sentido», continuó diciendo «que si encontramos a alguien que tenga las características necesarias como para asumir el rol de chivo expiatorio, entonces encontramos las causas de todo nuestro



Imagen: gentileza Instituto Balseiro.

malestar. Pueden ser las brujas, puede ser el comunismo internacional, puede ser la sífilis, puede ser el capitalismo judío, puede ser cualquier cosa. Y en el mundo se ha encontrado todo. Cuando encontramos este chivo expiatorio la angustia baja ¿por qué?», se preguntaba Zaffaroni. Y respondía «que es porque tenemos miedo, pero el miedo tiene ya su objetivo, ya sabemos cuál es la causa». Entonces agregó: «¿Qué hacemos con el chivo expiatorio? Lo convertimos en el enemigo y ¿qué hay que hacer para resolver nuestro problema? Matarlo, matarlo. Éste es el mecanismo». Así, citando a Carl Schmitt (ver recuadro), redondeó: «la esencia de lo político es eso, la capacidad de fabricar al enemigo, de individualizar al enemigo.» Luego advirtió que las masacres estatales no necesariamente se agotan en un tiempo limitado. Hay masacres por goteo. Hay masacres que se van produciendo en el tiempo. Hoy día hay formas de matar por goteo que también están reemplazando de alguna manera al genocidio, hacen sus veces. Y a través de esto van abriendo el camino a formas de Estado con poder punitivo descontrolado.

En ese marco habló sobre el rol de los medios en difundir y consolidar la necesidad de un Estado punitivo. Al respecto dijo que en América Latina son medios

## DESDE LA PATAGONIA

concentrados, oligopolios, fundamentalmente la televisión. Llamen la atención los distintos mensajes que envían y las distintas variables que vamos teniendo en el continente. Ejemplificó que donde hay violencia terrorífica, real, que infunde miedo se dice «no, mire ahora que estamos ‘policizando’ todo estamos mejor porque no sube, aunque tengamos 12.000 muertos por año». Donde tenemos bajos índices de violencia dicen «no, miren la violencia que tenemos, y nos pasan 8 veces el homicidio que se cometió en el día con los datos más terroríficos y truculentos que se les pueda ocurrir». El público tiene miedo y en consecuencia empieza una serie de iniciativas muy particulares. «Es aterrador ver cómo se va infiltrando, cómo se va generando un estado de control policial vertical», aseguó.

Luego continuó haciendo una lectura del escenario actual. Vamos camino de un poder punitivo descontrolado, es decir vamos camino no del genocidio pero sí de las masacres por goteo. Efectivamente existen en nuestra región. Y argumentó su posición: «No hemos logrado hacer desaparecer la tortura. No hemos logrado hacer desaparecer las desapariciones forzadas. Hay países de la región donde esto sucede. Y no hemos logrado revertir el modelo colonialista de policía de ocupación territorial. Entonces no sé exactamente si podemos hablar de crimen organizado o de organización del crimen, lo que resulta funcional. Resulta funcional para inspirar miedo y para manipular el miedo. Donde no existe, se lo inventa o se lo

magnifica. Donde existe, se lo muestra como la fuente del miedo. Es decir, y vuelvo a la memoria, genera el mismo temor que es condición de indiferencia o apoyo de la población para un Estado policial. Hoy no se amenaza con dictaduras de seguridad nacional pero sí se amenaza con una ‘policización’ de la sociedad».

Para finalizar se concentró en las posibles consecuencias de dejar actuar a esa ideología que pregona un poder punitivo descontrolado. Advirtió que este verticalismo lleva, si no se lo interrumpe oportunamente, a un descontrol de poder punitivo. En algunos de nuestros países, ese descontrol existe por goteo; escuadrones de la muerte y cosas parecidas son manifestaciones de este tipo de descontrol. Insistimos en policías de control territorial vertical que permiten que se cometan delitos que de otro modo no se podrían cometer. Ejemplificó: «¿Se puede cometer trata de personas sin participación policial? No creo que haya prospectos secretos».

Puntualizó sobre la necesidad de reforzar la memoria, acordarnos de lo que pasó hace 40 años, y no desvincularlo del contenido colonialista. La ideología de la seguridad nacional es un producto típicamente del colonialismo francés. La inventaron ellos y en la República Argentina tuvimos el raro privilegio de recibirla directamente. Fue ocupación territorial, nuestras Fuerzas Armadas asumieron la función de policía. Policía de ocupación territorial. Estuvimos auto-ocupados por nuestras propias Fuerzas Armadas. No deja de ser otra versión del colonialismo, el genocidio que sufrimos. No olvidemos que el proceso de descolonización no ha terminado. Tenemos que tener un Estado que quiera perfilar una sociedad excluyente y para eso necesitamos un poder punitivo que contenga a los que tienen menor renta y que se quejan porque quieren un poco más de renta. Este es el momento de la globalización. Y a este momento de globalización, por supuesto que corresponde un discurso de un poder punitivo enloquecido y descontrolado. Este es el modelo que quiere imponer la televisión a través de medios concentrados de toda nuestra región latinoamericana».

**Carl Schmitt** (1888–1985) fue un teórico político y legal-constitucional alemán, de orientación conservadora. Schmitt es considerado uno de los críticos más importantes del liberalismo, la democracia parlamentaria y del cosmopolitismo liberal. Su trabajo ha estado sujeto a controversias debido principalmente al apoyo intelectual que brindó al Nacional Socialismo Alemán (Partido Nazi).

Por último, dijo: «Es una cuestión de elección. En nosotros está tomar conciencia de lo que queremos, en nosotros está tomar conciencia del modelo de sociedad que deseamos. En el fondo de esto, lo que hay es una disyuntiva. Un modelo de sociedad que tienda a incluir o un modelo de sociedad absolutamente excluyente. Esa es la alternativa, que en definitiva es una alternativa política de modelo de sociedad. Por supuesto Estado y sociedad son dos cosas bien distintas. Pero el Estado puede tender a configurar una sociedad de una manera o de otra manera; según la elección que se haga, será el modelo de sociedad que tendremos. Pero lamentablemente el modelo de sociedad excluyente, si nadie lo interrumpe, tarde o temprano termina en la masacre o en el genocidio».

Así terminó la charla, la gente aplaudió de pie por varios minutos demostrando su conformidad. Sus reflexiones, de gran actualidad, nos alientan a pensar qué tipo de Estado y sociedad queremos, qué modelo de seguridad elegimos. El magistrado nos demostró en su exposición que las consecuencias de un Estado con poder punitivo descontrolado y mayor presencia



Imagen: gentileza Instituto Balseiro.

policial –que ciertos intereses buscan imponer detrás de los discursos por los hechos de inseguridad– pueden ser nefastas. En nosotros queda ahora dar el debate y construir un modelo de Estado inclusivo donde la seguridad no esté desvinculada de los valores democráticos.

Para los que no pudieron asistir y quieren escuchar la conferencia completa, les recomendamos que visiten la página de Radio Nacional Bariloche; en el siguiente enlace podrán escucharla en su totalidad (<http://www.radionacional.com.ar/?p=7312>). También el espacio Carta Abierta Bariloche ha puesto a disposición la desgrabación de la conferencia completa (<http://cartaabiertabariloche.blogspot.com.ar/2014/04/genocidio-y-culpa-conferencia-de.html>). Agradecemos a las dos instituciones por esta enorme colaboración.

**Escuchanos los miércoles cerca de las 16 hs. en FM Bariloche, 89.1 en el programa Frecuencia Verde. Conducción Lucas Zeni**

